El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 9337

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo por el 144º Aniversario de la Batalla de Tarapacá y Día de la Gloriosa Arma de Infantería del Ejército del Perú

Considerando:

Que, El 27 de noviembre, se conmemora el 144º Aniversario de la Batalla de Tarapacá, la cúal no deja de darnos, aun hoy, lecciones de honor, entrega y gratitud por la patria, además también ha sido consagrada como el día del Arma de Infantería; arma fundamental de nuestro Ejército en todos los tiempos, es fiel depositaria e inspiradora de las más grandes e inolvidables hazañas como las que nos legó su patrono el Mariscal Andrés Avelino Cáceres Dorregaray *"Brujo de los Andes".*

Que, En la batalla del jueves 27 de noviembre de 1879, desde las 8:30 de la mañana, pelearon juntos dos de nuestros héroes de la "*Guerra del Pacífico*"; los entonces coroneles Andrés A. Cáceres y Francisco Bolognesi, que, junto a sus oficiales y tropas, llevaron adelante una prueba de gran heroísmo, pero también de esfuerzo y amor incondicional a la patria.

Que, El Arma de Infantería califcada como "*Reyna de las Batallas*", por ser la más antigua de las armas, por su modo de combatir de cara a la muerte, por su mística y valores morales que alcanzan ribetes de grandeza. La Infantería, bajo el lema "*Paso de vencedores*", ha sido protagonista de inolvidables jornadas victoriosas, en donde sus hombres cumplieron siempre con eficiencia la misión de asegurar la ocupación y la defensa del territorio nacional.

Que, Las actuales y futuras generaciones, no deben olvidar todas las fechas que corresponden a hechos históricos de la Guerra del Pacífico, ya que nos demuestran el gran esfuerzo y sacrificio que dieron nuestros valerosos soldados por defender nuestro territorio y soberanía Nacional.

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO - Expresar el cordial saludo a cada uno de los miembros integrantes de la Infantería del Ejército Peruano por su 144° **Aniversario de Creación,** así como también el aniversario de la Batalla de Tarapacá. Nuestra gloriosa Infantería constituye la fuerza de combate más importante e imprescindible para nuestro Ejército; por ello, hablar de Infantería es hablar de Honor y Sacrificio, es por ello que recordamos su valerosa e importantísima participación en la batalla de Tarapacá, donde tuvo una especial participación el Mariscal Don Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, héroe, artífice y estratega principal de esta gran victoria.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Transcribir la presente Moción de Saludo al Señor General de Ejército, Comandante General del Ejército David Guillermo Ojeda Parra, a los oficiales y soldados del Arma de Infantería del Ejército del Perú, así como a toda la familia castrense, con motivo de celebrarse el centésimo cuadragésimo cuarto aniversario de la victoria de la Batalla de Tarapacá y el Día del Arma de Infantería.

Lima, 27 de noviembre del 2023

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CHIABRA LEON Roberto
Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/11/2023 10:22:57-0500

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138